

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 191 Lunes 7 de octubre de 2013 Pág. 14330

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

12358 REVOCOAT IBÉRICA, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)
AXSON IBÉRICA COMPOSITES, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el socio único de las sociedades Revocoat Ibérica, S.L., Sociedad Unipersonal y Axson Ibérica Composites, S.A., Sociedad Unipersonal, ejerciendo las competencias de la Junta General de dichas sociedades, con fecha 30 de septiembre de 2013, ha aprobado la fusión por absorción entre la sociedad Revocoat Ibérica, S.L., Sociedad Unipersonal, como sociedad absorbente, y Axson Ibérica Composites, S.A., Sociedad Unipersonal, como sociedad absorbida. Como consecuencia de la fusión aprobada, la sociedad absorbida se disolverá sin liquidación y la sociedad absorbente adquirirá los activos y pasivos de aquella a título de sucesión universal, en los términos y condiciones que se indican en el proyecto común de fusión suscrito por los Administradores de ambas sociedades en fecha 28 de junio de 2013.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como del balance de fusión, dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las sociedades participantes en la fusión.

Asimismo, se hace constar el derecho de oposición que les corresponde a los acreedores que se encuentren en alguno de los supuestos legales del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, el cual podrán ejercitar en el plazo de un mes contado desde la fecha de la última publicación que se realice del presente anuncio, según se establece en la legislación vigente.

Madrid, 1 de octubre de 2013.- Administrador único de Revocoat Ibérica, S.L., Sociedad Unipersonal. Secretario del Consejo de Administración de Axson Ibérica Composites, S.A., Sociedad Unipersonal.

ID: A130055007-1